

EL EVANGELISTA


"YO HE SIDO PUESTO PARA LA DEFENSA DEL EVANGELIO".--Filipenses 1:17.

AÑO X.—NUM. 6.

SAN JUAN, PUERTO RICO.

JUNIO 15 DE 1912.

Entered at second class matter Mayo 5 de 1909, at the Post Office San Juan, Puerto Rico.



Padre Nuestro.

Padre nuestro, que estás en lo infinito,
si este nombre dulcísimo prefieres,
Santificado sea, y en los seres,
átomos y universos, quede escrito.

Venga á nos el tu reino, en hondo grito
te pide esta mansión de padeceres,
pues tu reino es la paz, y donde imperes
¿qué ha de reinar sino el amor bendito?

Hágase al fin tu voluntad, que es ella
el progreso y el bien, en el profundo
cielo azul y en la tierra en flores bella;
y cual golfo de luz grande y fecundo
anege la creación, Estrella á Estrella,
Sol á Sol, Cielo á Cielo, Mundo á Mundo.

E. SELLES.



LA FIESTA DEL RON.

Procedente de Ponce—y dentro de un sobre cerrado—recibí hace pocos días un periodiquito que se edita en dicha ciudad, el cual periodiquito publicó (el día 24 de Mayo) un raro, satírico, interesante y marcadamente moralizador artículo que lleva por epígrafe el mismo que encabeza estas líneas: LA FIESTA DEL RON.

Así comienza:

“Copiamos de “El Día”:

El día 12 del entrante Junio, se celebrará en Ponce una fiesta de índole altamente progresista.

La Industria de Arceibo, J. Lago y Compañía, celebrará ese día en esta ciudad una fiesta original, digna de ser imitada por sus compañeros de la isla.

En el citado día el Jurado compuesto por los señores don Simón Moret, don José González, de la mercantil González Boninn y Co. y los directores del “Aguila” y “El Día”, pronunciarán su laudo, en el concurso llevado a efecto por dicha industrial, a fin de que el público diese nombre a una marca de ron especial, que ellos tratan de introducir en esta ciudad.

Después del laudo se celebrará una fiesta de amigos en el “Hotel Meliá”, de Ponce y para ella serán invitados especialmente los comerciantes y amigos de tan progresista firma.”

Luego siguen jugosos comentarios que merecen el más entusiástico aplauso de toda persona culta y de todos los hombres dotados de buena voluntad. Y yo, que amo la cultura bajo todos sus aspectos, no le niego el mío.

“Juan Bobo” (tal es el nombre del pequeño periódico) no expone una “bobería”, sino una cuestión trascendental, gravísima, que merece una consideración tan seria como profunda.

Se trata de una cuestión que afecta

íntimamente a la moral pública, el bien del país en lo presente y en lo futuro.

Préstase el asunto a meditaciones harto dolorosas que abaten al espíritu de los hombres que aman el ideal de la pureza, que ansían la plena realización del bien en todos los órdenes de la vida.

¡Baco en campaña en los albores del siglo XX, cuando lo creíamos sepultado aún bajo los escombros del colosal edificio del paganismo destruído en los comienzos de nuestra era!

Cuando no se conocía la prensa, que debe ser siempre foco de luz, murió ese dios de las tinieblas; y hoy, que el periódico está en su apogeo, ha vuelto a resucitar con mayores bríos, porque a sus primitivas fuerzas han sido agregadas las del periodismo moderno! Oh, amargas contradicciones de la civilización! ¡Oh, poder del oscurantismo moral más denso que el oscurantismo intelectual que el Renacimiento destruyó!

Pero no divaguemos demasiado, y vamos al grano.

Cuando 154 diarios y numerosas revistas en los Estados Unidos no publican anuncios de bebidas alcohólicas; cuando en España la clase médica edita un excelente vocero titulado “Abstemio”, para combatir la perniciosa influencia del alcoholismo; cuando en N. América varias compañías ferro carrileras prohíben terminantemente a sus empleados el uso de los licores; cuando en Rusia, la tierra de la tiranía, se acaba de presentar un proyecto de ley en la Duma, para que se prohíba la venta de las bebidas alcohólicas en los establecimientos públicos, para que los profesores den semanalmente dos conferencias antialcohólicas a sus alumnos y para que se considere la embriaguez como una agravante en la consumación de los delitos, al cual proyecto se han opuesto los enemigos del bien público, los defensores del despotismo, alegando que los mejores patriotas, los más fieles va-

sallos del czar "son aquellos que se emborrachan por lo menos una vez al día"; cuando en la progresista república de Costa Rica la embriaguez está considerada como un delito en los elementos militares y civiles, considerándose su reincidencia como motivo suficiente para dejar cesante a cualquier empleado; cuando los abstinentes han logrado enviar 7 representantes al Reichstag (el Congreso alemán); cuando el Ministro del Interior en Prusia va a establecer una Oficina Central para combatir el Alcoholismo, publicando un órgano de temperancia y haciendo circular literatura antialcohólica en las escuelas públicas; cuando el Ministro de la Instrucción en Hungría decreta que en las escuelas elementales se celebre un día especial dedicado a combatir los estragos producidos por el uso de las bebidas alcohólicas; cuando el estado de Maine acaba de obtener una ruidosa victoria en favor de la abstinencia; cuando aquí en Caguas la Logia "Unión y Amparo" ha acordado prohibir el uso de licores en los banquetes masónicos; cuando sucede todo esto y otras cosas más que no tengo tiempo ni espacio para enumerar, en Ponce, la ciudad—luz, como la llamó el Dr. Guzmán, la Atenas de Puerto Rico, como la llamo yo, dos periodistas, los sacerdotes del progreso y el honorable Alcalde, el servidor del pueblo, los directores de la opinión pública y la primera autoridad de la población, forman parte de un jurado que va a premiar y consagrar el nombre más llamativo de una marca de ron que ciertos comerciantes de Arecibo quieren introducir con extraordinario éxito en Ponce.

El día 12 de Junio de 1912 deberá recordarse como un día funesto en los anales de Puerto Rico. Las banderas debieran ponerse a media asta en señal de duelo, porque ese día la inmoralidad, la horrible plaga del alcoholismo, logrará la sanción pública de un honorable

alcalde: la autoridad civil, y de dos periodistas: la autoridad moral.

"El Aguila" debiera—desde entonces—cambiar su nombre por el de "El Topo," porque ya no será la reina de las aves que majestuosamente se cierne en las altas regiones de la atmósfera, sino el negruzco roedor que se oculta bajo la superficie de la tierra. "El Día," por el eclipse moral que sufra, sería mejor que se llamara "La Noche," la noche del alcoholismo, que es más negra que las tinieblas de la Edad Media.

¡Cómo se menosprecia el deber! ¡Cómo se frustra el propósito de ciertas instituciones! La misión de la prensa es gloriosa misión de luz intelectual y moral; bendita misión de progreso para el intelecto y para la conciencia, para la sociedad y para el individuo; necesaria misión de extirpar el mal y fomentar el bien, combatiendo las plagas sociales y estableciendo el reinado de la justicia; noble y divina misión de regeneración, que consiste en levantar al individuo de los lodazales de la vida, para hacerle aspirar la atmósfera vivificante de un mundo mejor. Y a pesar de esto, ¿qué hace? Todo lo contrario. Brinda un veneno al público que la lee y la sostiene; estimula con su presencia y su ejemplo el contagio avasallador de esa horrorosa peste, más mortífera que la peste bubónica, más funesta que el analfabetismo y más seductora que los encantos físicos de Lucrecia Borgia.

Fomentar el alcoholismo es un crimen de lesa patria, de lesa humanidad. Equivale á llenar las cárceles de asesinos, los garitos de jugadores, los hospitales de enfermos, los manicomios de locos, las calles de borrachos, los hogares de miseria y de discordias, los lupanares de prostitutas! ¡Equivale a enfermar al cuerpo, obscurecer a la inteligencia y extraviar a la conciencia! ¡Equivale a pervertir al niño, envilecer al hombre y

degradar a la mujer! ¡Equivale a llevar la generación presente a la bancarrota del cuerpo y del alma, dejando a la futura una herencia bochornosa de chocantes debilidades, punibles complacencias y crímenes horrendos!

Hoy, quizás más que nunca, se necesita que todos los elementos influyentes en los destinos de la sociedad se unan como un solo hombre, para combatir, sin vacilaciones ni tregua, el enemigo común, el borrón de nuestra civilización, la gangrena social que amenaza destruir la vitalidad del progreso moderno ¡EL FATAL ALCOHOLISMO!

En la campaña que en los Estados Unidos se ha iniciado contra la mosca, se ha dicho: "Si el hombre no acaba con la mosca, la mosca acabará con el hombre."

Pues bien; nosotros en Puerto Rico tenemos un enemigo de la vida más terrible que todas las moscas habidas y por haber: ES EL MALDITO LICOR. Y al comenzar y continuar nuestra campaña por hacerlo desaparecer o debilitar su funesta arrogancia y su diabólico poder, tomemos por lema esta expresiva disyuntiva:

O ACABAMOS CON EL LICOR O EL LICOR ACABARA CON NOSOTROS.

ABELARDO M. DIAZ.

Caguas, Junic, 1912.

Análisis ó disparates.

A la terminación de un artículo del Sr. espiritista Don Faustino Isona, que corresponde al nombre de "Analicemos", aparecen estas palabras: "Esperamos que el Sr. Martínez aclare este punto tan interesante, puesto que su propósito es de "aclarar dudas" sobre este particular: así lo esperamos."

El objeto principal de este Sr. se ve muy claro en sus propias palabras: "Ahora voy a... hacer un pequeño análisis de algunos párrafos (míos) que ex-

tracto de cada uno de sus artículos que en mis contestaciones no mencioné, y para que el lector vea también la diferencia que hay entre unos y otros párrafos en conjunto."

Es bien claro que el Sr. Isona pretende hacer un análisis de todas mis contestaciones anteriores. Tomando la cuestión tal como él nos la presenta, veamos si su trabajo puede llamarse "análisis" o si hay que calificarlo de otro modo.

El Sr. Isona, en primer lugar, no hace diferencia entre la materia y la inteligencia. No puede concebir que el hombre, por medio de un acto de su voluntad cambie, suspenda o modifique una ley de la naturaleza que de otro modo sería invariable. Sin embargo, ¡cuán clara es esta verdad! El niño que coge antes de caer al suelo una pelota que ha sido lanzada al aire, el ganadero que mejora las especies de vacas, caballos y ovejas y el agricultor que por medio de ciertos procedimientos químicos suspende el crecimiento natural de una planta, todos están desplegando una energía capaz de cambiar los resultados ordinarios de las cosas. En el caso de la pelota, tres fuerzas entran en acción: la fuerza impulsora, la resistencia del aire y la atracción de la tierra. Lo natural, lo corriente, lo ordinario, lo que debe suceder es que la pelota caiga al suelo. Pero aquí la nueva causa, el agente inteligente es el niño que, obrando de una manera libre y espontánea, la ha cogido antes que rodara por tierra. ¿Se ha violado alguna ley? Señor, ninguna; ¡y sin embargo, "el efecto no puede ser igual"! ¡He aquí, amigo mío, la sabia ley de la naturaleza llamada ley de gravedad, anonadada ante la aún no desarrollada inteligencia de un niño! Lo que puede hacer una criatura inocente en pequeña escala, ¿no lo puede hacer Dios de un modo más esplendente? Y de todas estas verdades, que serán siempre verdades aunque su mente no las comprenda, se ríe Vd. con una risa que más bien indica ignorancia que sabiduría, y exclama: "¡Oh, disparate!". Ahora deseo preguntar al lector sabio e imparcial dónde está el disparate, si en lo que yo he dicho o si en el análisis del Sr. Isona.

Siguiendo el famoso análisis, nuestro buen amigo comenta otro párrafo mío que en sustancia enseña la misma verdad